

FALLO DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DELP/37/24-27/2026, DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DEL RASTRO MUNICIPAL: COMPRESOR DE AIRE, 2 SIERRAS DE CORTE CANAL Y PLATAFORMA NEUMÁTICA", A BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA DE RASTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

Siendo las 14:00 (catorce horas) del día 22 de septiembre de 2026 (veintidós de septiembre de dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ubicado en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el presente dictamen de excepción a la licitación pública a la persona que a continuación se identifica, bajo el nombre, denominación o razón social:

LORENZO ALBERTO LANDEROS CRUZ

Acuerdo: 168/A24E/2024-2027/2026, ACTA VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Importe adjudicado: \$67,352.27 (sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos 27/100 M.N.), IVA incluido.

Correspondiente a los servicios que se detallan a continuación:

Folio cotización	Servicio y alcance	Subtotal	IVA	Total
606	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a 2 sierras de corte canal: mano de obra en domicilio; cambio de rodamientos; trabajo de torno en caso necesario; revisiones eléctricas a cableado, switch y dispositivos internos; revisión con megger del estado de los devanados del motor; cambio de retenes; revisión de estanqueidad de los registros eléctricos.	\$39,685.20	\$6,349.63	\$46,034.83
587	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a plataforma neumática: mano de obra en domicilio; valoración de la plataforma; desplazamiento; cambio de sellos a émbolo de pistón; verificación del estado mecánico del pedal.	\$9,435.80	\$1,509.73	\$10,945.53
588	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a compresor de aire Evans de 200 L: suministro de mano de obra y materiales; mano de obra en sitio; cambio de aceite mineral a cabezal; revisión con sonda o cámara del interior del tanque para verificar que sea apto para someterse a presión (estado de corrosión interna); ajustes de control mecánico de presión; revisiones eléctricas a motor y control de presión; cambio de filtro de aire; revisión de arrancador magnético.	\$8,941.30	\$1,430.61	\$10,371.91
TOTAL		\$58,062.30	\$9,289.97	\$67,352.27

En virtud de acreditarse plenamente la causal de excepción a la licitación pública por haberse declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones (licitaciones públicas ADQ/LPL/79/24-27/2026 y ADQ/LPL/79/24-27/2026 segunda convocatoria).

Fundamento: artículo 24, fracción X, y artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 38, fracción XI, y 194, fracción I del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

La erogación se cubrirá íntegramente con recursos propios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTA MUNICIPAL PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES